



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de octubre de 2.017

Expediente N° 8362/00

RESCD-EXA N° 550/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1636/2016, mediante la cual la Prof. Liliana Estela Valdez, eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, desde el 1 de setiembre de 2.017, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/10/17, constituido en Comisión, elabora y aprueba, por unanimidad, el siguiente despacho: Aprobar el proyecto de resolución, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, disponer el cese de funciones de la Prof. Liliana Estela VALDEZ, DNI N° 11.082.000, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de setiembre de 2.017, por haber accedido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Liliana Estela VALDEZ los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Liliana Estela Valdez, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.